



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 046-2017

ACTA N° 046

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día catorce de marzo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Jeannette Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL: Karla Vindas Fallas.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.

MIEMBROS AUSENTES:-----

REGIDORES PROPIETARIOS:-----



REGIDORES SUPLENTE: Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla,
Ada Isabel Gamboa Marín.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:-----

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Álvaro Cerdas López.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 020-17.
 - b. Ordinaria 045-17.
- V. Informe de Alcaldía.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I. Invocación.

El regidor Antonio Mora Navarro, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Carlos Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Elvira Cordero Chinchilla	1-1081-0926
Hellen Isabel López Sibaja	1-1469-0925
Francisco Rojas Gamboa	1-1029-0130
Guiselle Ceciliano Navarro	1-1022-0977
Eduardo Fallas Amador	1-0728-0397



- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 de Santa Ana de Pérez Zeledón.

3

Nombre	Cédula
Yamileth Fernández Brenes	6-0295-0879
Shirley Zúñiga Picado	1-1164-0732
Luz Elena Angulo Vega	1-1311-0336
Lucía Blanco Leiva	1-0962-0185
Randall Abilio Ceciliano Mora	1-1404-0694

9

- 10 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
11 de San Pedro Pérez Zeledón.

12

Nombre	Cédula
Eduardo Enrique Calderón Ortiz	1-1032-0695
Jorge Luis Quesada Ramírez	1-1046-0614
Karla María Hernández Chacón	1-1308-0650
Alejandra Alfaro Blanco	1-1080-0118
Judith Tatiana Méndez Leiva	1-1465-0418

18

- 19 4. Nómina para el nombramiento de tres de los miembros de la Junta Educación
20 de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

21

Nombre	Cédula
Ana Lucía Montero Zúñiga	1-1257-0035
Ana Katelin Cortés Fernández	1-1445-0017
María Elena Montero Zúñiga	1-1521-0756

25

- 26 5. Nómina para el nombramiento de dos de los miembros de la Junta Educación
27 Escuela Talari de Rivas de Pérez Zeledón.

28

Nombre	Cédula
Geovanny Martínez Chinchilla	9-0093-0177
Ana Yandy Esquivel Robles	1-0890-0041

30



6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Bolivia Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Fanny Máyela Abarca Villalobos	1-0922-0910
Mónica Barboza Navarro	3-0357-0054
José Luis Quesada Chinchilla	1-0801-0788
Minor Gerardo Alfaro Vargas	1-0972-0257
Fanny Salas Montero	1-1379-0623

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Escuela Las Mesas de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Roiner Ramírez Arias	1-0930-0194



b) Junta Educación Escuela San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alejandra Alfaro Blanco	1-1080-0118
Jorge Luis Quesada Ramírez	1-1046-0614
Karla María Hernández Chacón	1-1308-0650
Eduardo Enrique Calderón Ortiz	1-1032-0695

c) Junta Educación Escuela San Carlos Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Elvira Cordero Chinchilla	1-1081-0926
Guiselle Ceciliano Navarro	1-1022-0977
Hellen Isabel López Sibaja	1-1469-0925
Eduardo Fallas Amador	1-0728-0397
Francisco Rojas Gamboa	1-1029-0130

d) Junta Educación Escuela de Santa Ana de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Luz Elena Ángulo Vega	1-1311-0336
Shirley Zúñiga Picado	1-1164-0732
Yamileth Fernández Brenes	6-0295-0879
Randall Abilio Ceciliano Mora	1-1404-0694
Lucia Blanco Leiva	1-0962-0185

e) Junta Educación de la Escuela Providencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Lucia Montero Zúñiga	1-1257-0035
María Montero Zúñiga	1-1521-0756
Ana Katelin Cortés Fernández	1-1445-0017

f) Junta Administrativa del Liceo Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Martina Cruz Navarro	1-0493-0148
Lenny Vanessa Zúñiga Bonilla	1-1016-0675
Neidy Cordero Mena	1-1029-0058
Yoerny Fonseca Mora	1-0787-0051
Marlene Bonilla Fallas	1-0933-0314

g) Junta Administrativa del Centro de Educación Especial de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Elena Fonseca Jara	1-0408-0932
Guiselle Rojas Cerdas	1-0991-0099
Santana Jiménez Solís	1-0575-0444
Luis Humberto García Roses	1-0453-0894

ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas.

- a. Extraordinaria 020-17.
- b. Ordinaria 045-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 020-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el acta Extraordinaria 020-17, la cual se aprueba con nueve votos.-----

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 045-17, errores de forma; no de fondo.



El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que en la página 15, línea 27, se consignaron con su nombre palabras que no fueron externas por su persona, sino que fueron externadas por el regidor Rafael Herrera Díaz.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 6, línea 25, se debe agregar la palabra cuenta para que la frase tenga el sentido correcto.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 045-17, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, indica que realizara un recuento de las labores realizadas en estos últimos 14 días por parte de su administración:
 - a) Manifiesta que se va avanzando en el asfalto en el sector de los Manzanos donde ya se dio una parte de impermeabilización que es la base para ir preparando el tema de la carpeta asfáltica, de igual manera ya se tiene acondicionado el sector de Los Pinos, también el sector de San Andrés calle El Bosque, San Andresito y Ciudadela El Río, donde ya se ha hecho la aplicación del sello asfaltico, lo mismo en el sector de Tirrá de Rivas.
 - b) En el tema de trabajo en lastre, bacheo, conformación y otros, se encuentran en seis frentes en 6 distritos, en el sector de Ojo de Agua de San Isidro se encuentran en labores de conformación y relastreo, en el sector de Lloroso de Rivas, Aguas Buenas en Oratorio de Platanares, Quebrada Honda de Daniel Flores, en Santa Cecilia, La Esperanza y Santo Domingo de San Pedro. Hay un avance importante en Villa Bonita con lo que es conformación, para luego empezar el relastreo. Se cierran labores de conformación en su primera etapa con San Antonio de Río Nuevo que es un camino bastante difícil, en el sector de Quizarrá y Monte Carlo,



- 1 también se están realizando labores. En el Distrito Río Nuevo se estará
- 2 reiniciando con labores en Calle Mora arriba y el fin de semana se realizó
- 3 la intervención en la calle del sector de La Bonita de San Isidro.
- 4
- 5 c) En el tema de puentes ya se tiene el primer bastión concluido en el puente
- 6 de San Pedrito, también se dio finalización en el puente de los Castro en el
- 7 sector Naranjo de Platanares, también se está haciendo un cambio y
- 8 remoción en el puente de San Gerónimo de San Pedro y ya se dio inicio al
- 9 puente quebrada Los Monge en el Brujo de Río Nuevo.
- 10
- 11 d) El tema de los encementados una vez se culminen con los trabajos
- 12 anteriormente mencionados se iniciara con los trabajo en Tambor de San
- 13 Pedro en coordinación con la Asociación de Desarrollo de San Pedro.
- 14
- 15 e) En el tema de drenajes y mejoras se sigue avanzando en el sector de
- 16 barrio la Pradera en el distrito primero.
- 17
- 18 2. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que en cajón se tiene un
- 19 cemento un poco viejo para hacer unos cabezales y que se necesita la
- 20 maquinaria que se les había prometido para hacer ese trabajo que se les ha
- 21 atrasado un poco, por lo que existe una preocupación por que se les va a
- 22 poner malo el cemento, así que le indica al señor Alcalde que gestione pronto
- 23 la entrada de la maquinaria para poner esos cabezales. En otro punto le indica
- 24 que no se está coordinando con los síndicos, por lo que solicita al señor
- 25 Alcalde que por medio del encargado de maquinaria se comunique con tiempo
- 26 a los síndicos para coordinar con las asociaciones.
- 27
- 28 3. El regidor Luis Brenes Navarro, manifiesta que el martes pasado se presentó
- 29 una delegación de las Cavernas y de Piedras Blancas, que ellos traían una
- 30 solicitud expresa para que se pudiera terminar esa obra, donde les quedo



- 1 faltando un kilómetro de tractoreo y que todos coincidieron que era una buena
- 2 oportunidad de concretar ese proyecto. ¿Consulta si le pudo ayudar a la gente
- 3 de estas comunidades o si se encuentra en los planes?
- 4
- 5 4. El regidor Enrique Fallas Gamboa, manifiesta que se va a referir a los
- 6 siguientes asuntos:
- 7 a) Con respecto al mismo tema de la comunidad de Piedras Blancas, indica
- 8 que las personas de dicha comunidad le manifestaron que con algunos
- 9 recursos que lograron reunir llegaron hasta el sector de la escuela, pero
- 10 que no hubo una apertura como se debe, por lo que requieren un apoyo
- 11 adicional, ellos tienen la ilusión de ver este camino con un poquito de lastre
- 12 y así proteger toda la inversión realizada ahí.
- 13
- 14 b) En otro tema indica que hace algunos días se estuvo hablando de los
- 15 accidentes que ocurren en los puentes por el asunto de las platinas, que
- 16 se sabe que es un tema que no compete directamente con la
- 17 Municipalidad, pero que un ingeniero de CONAVI, le manifestó que se
- 18 puede realizar una solicitud al Departamento de Vías y Puentes, para que
- 19 realicen un estudio a ver que tipo de liga se le pueden poner a esas
- 20 platinas, por lo que solicita a la Alcaldía realizar la gestión para que tenga
- 21 mayor peso.
- 22 c) En otro punto que tiene que ver con la Comisión de Obras, quiere hacer un
- 23 llamado especial a la ciudadanía cuando se va hacer la solicitud de
- 24 donación de una calle y que si a futuro o ha corto plazo se tiene que hacer
- 25 la donación del 10%, para que hagan el favor de ligar esas dos solicitudes
- 26 para agilizar los trámites, ya que así se ven beneficiados los lotificadores y
- 27 la Administración ya que se haría una sola inspección.
- 28
- 29 5. El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta ¿Que si con la entrada del
- 30 invierno,se tiene inventariados los caminos o accesos difíciles de todos



1 los distritos del cantón que no se lograron hacer, para tenerlos como
2 prioridad?.

3

4 6. La regidora María Vita Monge Granados, le manifiesta el agradecimiento
5 externado por parte del señor Jorge Arias, Presidente de la Asociación de
6 Desarrollo Quizarrá, por los trabajos que se han realizado en su zona, de igual
7 manera de parte de la Presidenta de la Asociación de Santa Elena.

8

9 El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, manifiesta que realizará
10 algunas aclaraciones con respecto a las consulta anteriormente externadas:

11 a) Con respeto a la consulta realizada por el regidor Rafael Ángel Calderón
12 Ortiz, aclara el apoyo que se le ha brindado a cada una de la partidas con
13 aporte en especies, que en su mayoría deben ser asumidos por parte de
14 las asociaciones de desarrollo, que es igual que con cualquier proyecto
15 con Dinadeco o Ayudas Comunales donde se debe aportar mano de obra
16 y realización del trabajo, quedando claro que es un tema discrecional de
17 apoyo por parte de la Administración y a través de los Concejos de Distrito,
18 que siendo un caso crítico deberá ser asumido por las comunidades.

19

20 b) En el tema de coordinación de maquinaria, indica que no se puede
21 ingresar a un camino si no se ha tenido coordinación con algún comité de
22 caminos, ya que la Municipalidad no tiene material y eso lo debe pagar
23 alguien, por lo tanto siempre tiene que haber un comité de caminos que
24 este sufragando el costo de los materiales respectivos, por lo que si se ha
25 estado en contacto con las asociaciones y comités en todos los sitios
26 intervenidos.

27

28 c) Con respecto a la consulta realizada por el regidor Luis Enrique Brenes
29 Navarro, sobre la comunidad de Piedras Blancas, le recuerda que en la
30 Junta Vial se tenía una partida específica destinada para eso que se utilizó



1 en su totalidad y que se amplió hasta en un 50% y que ya se han invertido
2 300 horas de tractor y que lamentablemente no se pudo concluir a pesar
3 de los esfuerzos realizados, además que cualquier contratación que se
4 haga se tiene que ver a nivel de Junta Vial como bien se sabe.

5

6 d) En el tema de la platina que mencionó el regidor Enrique Fallas Gamboa,
7 lamentablemente la parte competente no nos ha dado señal de cuál podría
8 ser la solución y que según lo indica el señor Enrique Fallas Gamboa le
9 mencionaron una importante alternativa que se va analizar y ver cómo se
10 puede colaborar como Municipalidad.

11

12 e) En el tema de segregaciones y donaciones de caminos públicos es
13 completamente válida la observación en sentido de las visitas.

14

15 f) Con respecto a la consulta realizada por el regidor Rafael Herrera Díaz,
16 indica que se está procurando en intervenir caminos donde inclusive se
17 tienen que atravesar ríos, por otro lado se va a estar atentos con brigadas
18 de emergencia para que cuando entre el invierno.

19

20 g) Le agradece a la regidora María Vita Monge Granados, por traer el
21 mensaje externado por los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo
22 de Quizarrá y Santa Elena.

23

24 **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

25

26 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA
27 POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

28 **CONSIDERANDO QUE**

29 Se cuenta con el documento ingreso número 134, suscrito por la señora Karen
30 Villagra Arley, Defensora Pública del Programa de Justicia Restaurativa de



1 Pérez Zeledón, quien solicita se le conceda audiencia en sesión extraordinaria
2 del día jueves 23 marzo del 2017, con el fin de presentar los alcances del
3 Programa de Justicia Restaurativa en Pérez Zeledón.

4

5 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

6

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **ACUERDO 04:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 23 de marzo, con
9 el objetivo de atender personeros de la Coordinación de la Defensa Pública de
10 Pérez Zeledón y del equipo Nacional del Programa de Justicia Restaurativa de
11 Pérez Zeledón, quienes expondrán sobre los resultados de la Alianza
12 Interinstitucional.

13

14 Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
19 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
20 Benamburg.

21

22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
23 por el regidor Hanz Cruz Benamburg., se aprueba con nueve votos.

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

27

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
29 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

CONSIDERANDO QUE

Se cuenta con el documento ingreso número 976 del año 2016, suscrito por el señor Bolívar Ureña Rojas, Presidente Asociación de Productores Orgánicos Región Brunca, quien solicita se le conceda audiencia en sesión extraordinaria con el fin de presentar el proyecto de declaratoria de Interés Cantonal, La Agricultura Libre de Agrotóxicos.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 06 de abril, con el objetivo de atender a representantes de la Asociación de Productores Orgánicos Región Brunca, quienes expondrán sobre proyecto para declarar de Interés Cantonal La Agricultura Libre de Agrotóxicos.

Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz



Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg., se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sres. Tribunal Contencioso Administrativo.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0204, suscrito por el Tribunal Contenciosos Administrativo, donde declara inadmisibile la apelación presentada por la señora Mélida Solís Vargas, Representante Legal del Grupo H Solís-GHS S.A., en contra del inciso 1 del artículo 7 del acta ordinaria 292-15, celebrada por el Concejo Municipal el día 8 de diciembre de 2015, y tramitado en el expediente judicial número 16-000999-1027-CA.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2 **ACUERDO 06:** Archivar el documento suscrito por el Tribunal Contencioso
- 3 Administrativo, por cuanto es informativo.
- 4
- 5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”
- 6
- 7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 8 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
- 9 definitivamente aprobado con nueve votos.
- 10
- 11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
- 13 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 14 **FIRME.**-----
- 15
- 16 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 17 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
- 18 **DICTAMEN**
- 19 Analizado el OFI-0451-17-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
- 20 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-009-17-CDF, suscrito por
- 21 el señor Andrés Vega Solís, Síndico del distrito de Daniel Flores, quien solicita
- 22 que los lotes ubicados e Rosa Iris a nombre del IMAS, pasen a nombre de esta
- 23 Municipalidad, con el objetivo de realizar mejoras en el salón comunal de la
- 24 localidad, mismo que se encuentra ubicado en dichos terrenos.
- 25
- 26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 27
- 28 Este Concejo Municipal acuerda:
- 29 **ACUERDO 07:** Trasladar la documentación citada anteriormente, al Instituto
- 30 Mixto de Ayuda Social, a fin de atender lo solicitado por el señor Andrés Vega



1 Solís, Síndico del distrito de Daniel Flores.

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
6 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
7 definitivamente aprobado con nueve votos.

8

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
11 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el
12 voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro. **ACUERDO FIRME.**-----

13

14 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: Sr. Esteban Alfaro Bonilla.

16 **DICTAMEN**

17 Analizado el documento ingreso número 0205, suscrito por el señor Esteban
18 Alfaro Bonilla, Director Ejecutivo de Esteban Medios S.A., sobre
19 argumentación jurídica para la moción de declaratoria de cantón libre de
20 discriminación.

21

22 Por tanto:

23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 08:** Archivar el documento suscrito por el señor Alfaro Bonilla, por
28 cuanto es un tema de interés nacional que aún se encuentra en discusión en la
29 Asamblea Legislativa.

30



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
4 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
5 definitivamente aprobado con nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con votos. **ACUERDO FIRME.----**

10

11 6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: Sr. Óscar Araya Cubero, Presidente de la ADI San Miguel
13 de Pejibaye.

14 **DICTAMEN**

15 Analizado el documento ingreso número 0222, suscrito por el señor Óscar
16 Araya Cubero, Presidente de la ADI San Miguel de Pejibaye, quien solicita que
17 se exonere del pago total del impuesto municipal del Proyecto de Construcción
18 de la Casa de la Salud de San Miguel de Pejibaye.

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **ACUERDO 09:** Trasladar a la Administración el documento suscrito por el
24 el señor Araya Cubero, debido a que es un asunto de índole administrativo.

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
28 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
29 definitivamente aprobado con nueve votos.

30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Nautilio Solís Elizondo.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0197, suscrito por el señor Nautilio Solís Elizondo quien solicita se revisen los requisitos para tramitar permisos de construcción, por cuanto considera se está violentando la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: Trasladar a la Administración el documento suscrito por el señor Solís Elizondo, por cuanto es un tema administrativo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Rafael Herrera Díaz, consulta que cuando el cantón va pasar la página para que se pueda realizar esas solicitudes vía páginas web, indica que no sabe qué tan avanzado va ese proyecto, pero que se visualiza en que se pueda hacer los trámites desde la casa, por llamada telefónica llenando la solicitud llenando los planos, enviando todo que haya una sola oficina que no se tenga que ir al Ministerio de Salud, sino que desde la misma Municipalidad vía internet y que a los 10 o 8 días se pueda llegar a recoger lo del permiso o que se envíe el permiso y después nada más se imprime, externa que se debe de ir avanzando en esa línea.



La regidora Mirna Muñoz Fallas, hace mención a la tramitología a la que se refiere el señor Nautilio Solís, indica que sería importante conocer las experiencias de otras Municipalidades que van adelante en eso y que se podría replicar un proyecto de costos de plataformas y de todo lo que eso implicaría, externa que ya es tiempo de ofrecer resolución en menos días, que con la simplificación de trámites se podría ofrecer algo más rápido a los Munícipes, indica que es un desafío para la Municipalidad.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el OFI-0454-17-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-024-17-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses, quien solicita aprobación por parte de éste Órgano Colegiado, para que del local comercial número 12 ubicado en el Mercado Municipal, adjudicado a la señora Margarita Valverde Hidalgo, se cedan los derechos al señor Gennar Rafael Cordero Valverde.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



- 1 Este Concejo Municipal acuerda:
- 2 **ACUERDO 11:** Aprobar la solicitud realizada por la señora Margarita Valverde
- 3 Hidalgo, para realizar la sesión de derechos del local número 12, ubicado en el
- 4 Mercado Municipal, al señor Gennar Rafael Cordero Valverde.
- 5
- 6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 7
- 8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 9 dictamen la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo
- 10 definitivamente aprobado con nueve votos.
- 11
- 12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
- 14 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 15 **FIRME.**-----
- 16
- 17 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 18 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.
- 19 **DICTAMEN**
- 20 En sesión ordinaria 043-17, acuerdo 10), celebrada el 21 de febrero de 2017,
- 21 se tomó el acuerdo de cambiar el destino de aportes en especies solicitado por
- 22 el Concejo de Distrito de General, para utilizar los recursos en las mejoras en
- 23 la Plaza de Deportes en la Hermosa.
- 24 Que en dicho acuerdo por error se indicó que la modificación indicada
- 25 correspondía a un aporte en especies, siendo lo correcto de una partida
- 26 específica del año 2013 denominada “Construcción de cordón y caño
- 27 cuadrantes Iglesia Peñas Blancas” por un monto de ¢654.079.00, debido a que
- 28 el Concejo de Distrito de General, mediante acuerdo número 74, en sesión
- 29 celebrada el día 05 de noviembre del año 2016, decide trasladar los recursos a
- 30 “Mejoras en la plaza de deportes en la Hermosa”



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 12:** Modificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria 043-17,
5 acuerdo 10), celebrada el 21 de febrero de 2017, para que el acuerdo quede
6 de la siguiente manera:

7

8 Aprobar el cambio de destino de la partida específica del año 2013
9 denominada “Construcción de cordón y caño cuadrantes Iglesia Peñas
10 Blancas” por un monto de ¢654.079.00, para utilizar estos recursos en
11 “Mejoras en la plaza de deportes en la Hermosa. Distrito General”

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
17 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
21 Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

22 **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION SOBRE
25 ASUNTO PLANTEADO POR: Greivin Vindas Mejías, Coordinador de Asesoría
26 Servicios Técnicos.

27 **DICTAMEN**

28 Analizado el OFI-004-17-PST, suscrito por el señor Greivin Vindas Mejías,
29 Coordinador de Servicios Técnicos, quien presenta copia de la nota dirigida a
30 la Alcaldía Municipal, donde solicita una plaza para un abogado,



1 recomendando el traslado del señor Carlos Tenorio del Departamento de
2 Catastro Municipal con todo y su plaza de Técnico 1A, para que la misma sea
3 recalificada a Profesional, la recalificación de la plaza de la funcionaria Paola
4 Arias Cordero, y la necesidad de reubicación del Proceso por cuanto se
5 encuentran con limitaciones de espacio y en condición de hacinamiento.

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 13:** Archivar la nota suscrita por el señor Vindas Mejías, OFI-004-
11 17-PST, por cuanto es un tema de resorte de la Administración.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
16 dictamen la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante
17 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y
21 Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
22 votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
25 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

26 **DICTAMEN:**

27 ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000018-
28 SPM.

29

30 Referente a esta Licitación Abreviada 2016LA-000018-SPM, correspondiente a



1 la "Contratación para suministro y colocación de subbase, base y mezcla
2 asfáltica en caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en camino c-
3 1-19-1072, barrio El Almendro, distrito San Isidro", cuya apertura de ofertas se
4 realizó el día dos de diciembre del dos mil dieciséis a las diez horas, según
5 consta en el acta ACT-041-16-SPM, se invitaron a 8 empresas proveedoras,
6 de las cuales a las 8 se les envió vía correo electrónico el cartel y 2 de éstas
7 presentaron oferta, sean éstas: CONSTRUCTORA PRESBERE S.A Y
8 QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.

9
10 Revisadas las ofertas, entonces se procede a trasladar el criterio de
11 adjudicación al Concejo Municipal, cuya adjudicación es avalada por parte de
12 ese Órgano Municipal en la sesión ordinaria 034-16, acuerdo 7), celebrada el
13 20 de diciembre del 2016 y debidamente comunicada a los oferentes
14 participantes por parte de la Proveeduría Municipal el día 22 de diciembre del
15 2016, mediante oficio OFI-1451-16-SPM y acta de adjudicación ACT-349-16-
16 SPM de esa misma fecha. El detalle de adjudicación fue el siguiente:

17
18 A la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., cédula jurídica tres-ciento
19 uno-ciento catorce mil cero cuarenta y siete, el monto de ₡71,159,210.00,
20 correspondiente al servicio para el suministro y colocación de subbase, base y
21 mezcla asfáltica en caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en
22 camino C-1-19-1072, Barrio El Almendro, Distrito San Isidro y demás
23 especificaciones establecidas en el cartel y oferta presentada.

24
25 Que el día 06 de marzo del 2017, se recibe oficio OFI-0377-17-SGV emitido
26 por parte del Subproceso de Gestión Vial Municipal, donde solicita a la
27 Proveeduría Municipal gestionar los trámites necesarios para proceder con la
28 ampliación de hasta en un 47.77% del contrato original a favor de la empresa
29 Constructora Presbere S.A. La ampliación del contrato se debe a que para
30 lograr finalizar adecuadamente el pavimento y que el mismo sea funcional en



términos de conectividad, se deben agregar 175 metros lineales que inicialmente no fueron contemplados y las cuales se detallan en el oficio OFI-0281-17-SPM.

En cuanto al contenido presupuestario, se cuenta con un monto de ¢436,206,907.06 para hacerle frente a esta ampliación, tomando en cuenta que la primera adjudicación fue por el monto total de ¢71,159,210.00 y esta segunda adjudicación por ampliación será por un monto de ¢33,990,055.00, la cual sumados ambos montos nos da un total de ¢105,149,265.00, mismo que no sobrepasa el procedimiento de Licitación Abreviada llevado a cabo.

Esta ampliación contractual se ampara en lo establecido en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en la SECCIÓN SEGUNDA, Ejecución del contrato, artículo 200, en sus incisos c y e, los cuales citan lo siguiente:

“Artículo 200.- Modificación unilateral del contrato.

La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante ésta, bajo las siguientes reglas:

c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda.

e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.”

(El subrayado y negrita no pertenece al original)

Por lo anterior, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 14: Éste Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0281-17-SPM, emitido por la



1 Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación
2 Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y
3 técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con lo estipulado
4 en el Artículo 200.- Modificación unilateral del contrato, del Reglamento a la
5 Ley de Contratación Administrativa, adjudicar este proceso licitatorio por
6 ampliación hasta en un 47.77% de la contratación inicial, de la siguiente
7 manera:

8 A la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., cédula jurídica tres-ciento
9 uno- ciento catorce mil cero cuarenta y siete-, lo siguiente:

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITA- RIO	PRECIO TOTAL
1	1	Servicio para suministro y colocación de subbase, base y mezcla asfáltica en caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en camino C-1-19-1072, Barrio El Almendro, Distrito San Isidro y demás especificaciones establecidas en el Cartel y oferta presentada, plazo de entrega 14 días naturales, garantía 5 años. Ampliación de has un 47.77% de la contratación inicial.	¢33,990,055.00	¢33,990,055.00
TOTAL				¢33,990,055.00

17 Se acuerda adjudicación en firme, acuerdo de pago a nombre de la empresa
18 Constructora Presbere S.A., por un monto total de treinta y tres millones
19 novecientos noventa mil cincuenta y cinco colones con cero céntimos
20 (¢33,990,055.00), en el momento en que se ejecuten las obras y sean
21 recibidas a satisfacción por parte de esta Administración Municipal y la
22 autorización al señor Alcalde para que firme el contrato según corresponda.

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
27 dictamen la Comisión de Proveeduría-Alcaldía Municipal el cual se avala mediante
28 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

30 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de



someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Proveduría-Alcaldía Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.-----

12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000020-SPM.

Referente a esta Licitación Abreviada 2016LA-000020-SPM, correspondiente a la “CONTRATACIÓN POR OBRA TOTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN BARRIO LA PRADERA, DISTRITO SAN ISIDRO”, cuya apertura de ofertas se realizó el día doce de diciembre del dos mil dieciséis a las diez horas, según consta en el acta ACT-043-16-SPM, se invitaron a 5 empresas proveedoras, de las cuales a las 5 se les envió vía correo electrónico el cartel y 1 de éstas presentó oferta, sea ésta: CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA S.A.

Revisadas las ofertas, entonces se procede a trasladar el criterio de adjudicación al Concejo Municipal, cuya adjudicación es avalada por parte de ese Órgano Municipal en la sesión ordinaria 034-16, acuerdo 11), celebrada el 20 de diciembre del 2016 y debidamente comunicada a los oferentes participantes por parte de la Proveduría Municipal el día 22 de diciembre del 2016, mediante oficio OFI-1453-16-SPM y acta de adjudicación ACT-351-16-SPM de esa misma fecha. El detalle de adjudicación fue el siguiente:

A la empresa CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos veintiséis mil seiscientos setenta y ocho, el monto de ¢45,373,515.83, correspondiente a la Contratación por obra total para la



1 construcción de sistemas de evacuación pluvial en Barrio La Pradera, Distrito
2 San Isidro, según especificaciones establecidas en la invitación y oferta
3 presentada.

4 Que el día 06 de marzo del 2017, se recibe oficio OFI-356-17-SGV emitido por
5 parte del Subproceso de Gestión Vial Municipal, donde solicita a la
6 Proveeduría Municipal gestionar los trámites necesarios para proceder con la
7 ampliación de hasta en un 50% del contrato original a favor de la empresa
8 Constructora Altamirano Batista S.A. La ampliación del contrato se debe a que
9 para la finalización de la obra es necesario un incremento en el tamaño del
10 mismo (incluye nuevos sectores que se conectan con el trabajo que se está
11 realizando y que complementan de mejor manera la primera etapa), razón por
12 la cual es necesario ampliar las siguientes actividades previamente ofertadas:

13

14 En cuanto al contenido presupuestario, se cuenta con un monto de
15 \$47,686,757.92 para hacerle frente a esta ampliación, tomando en cuenta que
16 la primera adjudicación fue por el monto total de \$45,373,515.83 y esta
17 segunda adjudicación por ampliación será por un monto de \$22,684,475.25, la
18 cual sumados ambos montos nos da un total de \$68,057,991.08, mismo que
19 no sobrepasa el procedimiento de Licitación Abreviada llevado a cabo.

20

21 Esta ampliación contractual se ampara en lo establecido en el Reglamento a la
22 Ley de Contratación Administrativa en la SECCIÓN SEGUNDA, Ejecución del
23 contrato, artículo 200, en sus incisos c y e, los cuales citan lo siguiente:

24 “Artículo 200.- Modificación unilateral del contrato.

25 La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto
26 éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar su ejecución y durante ésta, bajo
27 las siguientes reglas:

28 c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes
29 o revisiones, según corresponda.

30 e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.”



1 (El subrayado y negrita no pertenece al original)

2

3 Por lo anterior, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el

4 siguiente acuerdo:

5 Éste Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información

6 suministrada en el oficio OFI-0284-17-SPM, emitido por la Proveeduría

7 Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa

8 y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas

9 establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con lo estipulado en el

10 Artículo 200.- Modificación unilateral del contrato, del Reglamento a la Ley de

11 Contratación Administrativa, adjudicar este proceso licitatorio por ampliación

12 hasta en un 50% de la contratación inicial, de la siguiente manera:

13 A la empresa CONSTRUCTORA ALTAMIRANO BATISTA S.A., cédula jurídica

14 tres-ciento uno-trescientos veintiséis mil seiscientos setenta y ocho, lo

15 siguiente:

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITA- RIO	PRECIO TOTAL
1	1	Contratación por obra total para la construcción de siste- mas de evacuación pluvial en Barrio La Pradera, Distrito San Isidro, según especificaciones establecidas en la invi- tación y oferta presentada, plazo de entrega 25 días natura- les, garantía de 10 años. Ampliación de hasta un 50% de la contratación inicial	¢22,684,475.25	¢22,684,475.25
TOTAL				¢22,684,475.25

23 **ACUERDO 15:** Se acuerda adjudicación en firme, acuerdo de pago a nombre

24 de la empresa Constructora Altamirano Batista S.A., por un monto total de

25 veintidós millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y

26 cinco colones con veinticinco céntimos (¢22,684,475.25), en el momento en

27 que se ejecuten las obras y sean recibidas a satisfacción por parte de esta

28 Administración Municipal y la autorización al señor Alcalde para que firme el

29 contrato según corresponda.

30



- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
- 4 dictamen la Comisión de Proveeduría-Alcaldía Municipal el cual se avala mediante
- 5 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 6
- 7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Proveeduría-Alcaldía
- 9 Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 10 **ACUERDO FIRME.**-----
- 11
- 12 13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
- 13 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.
- 14 **DICTAMEN:**
- 15 ASUNTO: Solicitud de aprobación del Cartel de la Licitación Abreviada
- 16 2016LA-000005-SPM.
- 17
- 18 En atención al oficio OFI-0301-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
- 19 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión
- 20 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
- 21
- 22 **ACUERDO 16:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la
- 23 Licitación Abreviada 2017LA-000005-SPM, correspondiente a la
- 24 “Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones
- 25 del Mercado Municipal y la Terminal de Buses Municipal”.
- 26
- 27 El objetivo principal con la aprobación de este cartel es contar con oficiales de
- 28 seguridad que brinden custodia y resguardo, así como la vigilancia de las
- 29 instalaciones del Mercado Municipal y la Terminal de Buses, por un periodo de
- 30 hasta un año prorrogable por un periodo similar hasta completa un máximo de



1 cuatro años. Lo anterior siempre y cuando la persona física o jurídica
2 adjudicada no incumpla con los términos de la contratación.

3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
7 dictamen la Comisión de Proveeduría-Alcaldía Municipal el cual se avala mediante
8 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

9
10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

13
14 14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

16 **DICTAMEN**

17 A lo largo de la historia de San Isidro de El General se ha tenido el cultivo de
18 café como una actividad que ha enmarcado el desarrollo de sus pobladores.
19 La producción cafetalera es la actividad que distribuye más riqueza entre los
20 habitantes de Pérez Zeledón, de las cuales dependen directamente ocho mil
21 cuatrocientos cuarenta y cinco (8445) productores y que actualmente se
22 cuenta con 12500 hectáreas (ICAFE 2014) y que de esta actividad genera
23 indirectamente el sustento de un número alto de nuestra población.

24 Que la producción cafetalera en nuestro Cantón ha venido decayendo en
25 números alarmantes pasando de la cosecha 2000 /2001 de 567.000 fanegas a
26 la ultima 2016/2017 con alrededor de 200 000 fanegas. Lo que ha generado
27 desempleo y pobreza entre los productores además ha ocasionado la
28 emigración de productores y sus familias, al extranjero, así coma a las zonas
29 urbanas causando desintegración familiar y problemas sociales y abandono de
30 las fincas donde se tenía la producción.



1 Conociendo que el Instituto Costarricense del Café (ICAFFE) tiene nuevas
2 variedades tolerantes a roya y de alta productividad, según presentación de
3 Carlos Fonseca Castro, Gerente Técnico del ICAFFE, en sesión extraordinaria
4 018-17 celebrada el día el 9 de febrero 2017.

5

6 Además en nuestro cantón existen terrenos aptos para la siembra de café lo
7 cual permite crecer en producción, conociendo el creciente consumo de café
8 en el mercado internacional.

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 Esta comisión Mociona para que este concejo acuerde.

12 **ACUERDO 17:** Autorizar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios para que en
13 conjunto con la Alcaldía Municipal, convoque a reunión con representantes del
14 ICAFFE, MAG, PROCOMER, MEIC, CNP, UPIAV Cooperativas y
15 Beneficiadores de Café, con el fin de crear una Comisión Especial para
16 generar ideas en conjunto para la mejora de la producción y la colocación del
17 café a nivel local e internacional.

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
22 dictamen la Comisión Asuntos Agropecuarios el cual se avala mediante acuerdo
23 definitivamente aprobado con nueve votos.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos Agropecuarios, se
27 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

28 **FIRME.**-----

29

30 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA.**



- 1 **1.ACUERDO 18:** OFI-0004-17-SPU, suscrito por el señor Ricardo Rojas Solís,
2 Coordinador de la Comisión Técnica del Plan Regulador, donde remite el informe de
3 avance de la Comisión Técnica del Plan Regulador.
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
5 Comisión de Plan Regulador.
6
- 7 **2.ACUERDO 19:** Nota suscrita por el señor Luis Fernando Rojas Mena, Síndico de
8 Río Nuevo, quien brinda copia del informe sobre los trabajos y proyectos realizados
9 en el distrito de Río Nuevo, del mes de junio del 2016 al mes de enero del 2017.
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
11 Comisión de Hacienda y Presupuesto.
12
- 13 **3.ACUERDO 20:** OFI-0612-17-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
14 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-0270-17-SPM, suscrito por el
15 señor Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal, donde remite el informe de
16 compras del mes de febrero de 2017.
17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
18
- 19 **4.ACUERDO 21:** Documento MQ-CM-303-17-2016-2020, suscrito por la señora
20 Alma López Ojeda, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Quepos, quien informa
21 sobre la solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de declaración de
22 ruta nacional de las rutas cantonales que conectan el cantón de Pérez Zeledón con
23 Quepos.
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
25
- 26 **5.ACUERDO 22:** Documento F-1669-03-2017, emanado por el señor Juan Antonio
27 Vargas, Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades,
28 donde invita al foro Ciudad Sostenible e Inteligente denominado "Tecnología
29 aplicada a la calidad de vida", a realizarse el próximo martes 21 de marzo de 2017
30 en el Hotel Park Inn San José, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que quedan todos
2 cordialmente invitados favor confirmar a más tardar el jueves en la Secretaría de
3 Concejo.

4
5 **6.ACUERDO 23:** Documento SCD-0038-03-2017, suscrito por la señora Valeria
6 Rojas Castro, Secretaria a.i. de la Junta Directiva de la Unión Nacional de
7 Gobiernos Locales, quien remite copia del documento DM-0832-2017, suscrito por el
8 señor Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud y Rector en Salud, Nutrición y
9 Deporte, y dirigido a la señora Karen Porras Arguedas, Directora de la Unión
10 Nacional de Gobiernos Locales, sobre la iniciativa de incorporar una nueva
11 estrategia de descongestionamiento de servicios de urgencia en la Caja
12 Costarricense del Seguro Social.

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

14
15 **7.ACUERDO 24:** Documento DE-0042-03-2017, suscrito por la señora Karen Porras
16 Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde
17 Recuerda que el tiempo límite para realizar la inscripción de Bandera Azul
18 Ecológica, Categoría Municipal, es hasta el 31 de marzo de 2017.

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

20
21 **8.ACUERDO 25:** Documento Ref. 1309/2017, suscrito por la señora Ana Patricia
22 Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, referente al apoyo del
23 proyecto de ley de reforma al inciso h), del artículo 20 de la Ley de Zonas Francas
24 N° 7210 de 23 de noviembre de 1990 y sus reformas.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

26
27 **9.ACUERDO 26:** Oficio 031-SM-2017, emanado por la señora Katherine Quirós
28 Coto, Secretaria Municipal de El Guarco, quien informa sobre el apoyo referente a la
29 iniciativa de ley para exonerar a todas las organizaciones comunales del pago del
30 impuesto de ventas, y no solamente de los proyectos de DINADECO.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

2

3 **10.ACUERDO 27:** OFICIO 0030-2017-UPDRCG, suscrito por el señor Jorge
4 Gamboa Zúñiga, Director de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón
5 Guardia, quien solicita colaboración con problemática con el movimiento de tierra
6 realizado en el lote colindante al centro educativo, situación que ha generado el
7 falseo del terreno donde se ubica el centro educativo.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
9 Administración.

10

11 **11.ACUERDO 28:** OFICIO N°24-SM-2017, emanado por la señora Juanita
12 Villalobos Arguedas, Secretaria Municipal de Montes de Oro, sobre el apoyo al
13 referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea
14 Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

16

17 **12.ACUERDO 29:** Documento MPO-SCM-099-2017, suscrito por la señora Roxana
18 Chinchilla Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, sobre el apoyo al
19 referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea
20 Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

22

23 **13.ACUERDO 30:** Copia de la nota dirigida a la Alcaldía Municipal, suscrita por los
24 señores Efraín Monge Agüero, del Comité de Vecinos de Barrio San Andrés, y
25 Manuel Caballero Naranjo, Presidente de la ADI de Barrio San Andrés, donde
26 exponen problemática de carácter social y de falta de seguridad de los usuarios del
27 puente de hamaca sobre el río San Isidro, sector de la Y Griega.

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota, ya que la
29 nota va dirigida a la Alcaldía.

30



- 1 **14.ACUERDO 31:** Documento ARSPZ-ERS-OS-0046-2017, emanado por Juan
- 2 Carlos Elizondo Mora, del Equipo de Regulación de la Salud del Área Rectora de
- 3 Salud de Pérez Zeledón, dirigido tanto a la Alcaldía Municipal como a este Concejo
- 4 Municipal, el cual corresponde a orden sanitaria referente al espacio mínimo de los
- 5 pasillos del Mercado Municipal y Terminal de Buses.
- 6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la
- 7 Comisión Especial del Mercado.
- 8
- 9 **15.ACUERDO 32:** OFI-0636-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 10 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el Informe de Labores del Período
- 11 2016.
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Traslada el documento a
- 13 la Comisión de Gobierno y Administración.
- 14
- 15 **16.ACUERDO 33:** Documento ECO-506-2017, emanado por la señora Nancy
- 16 Vílchez Obando, Jefa de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
- 17 Económicos de la Asamblea Legislativa, quien solicita criterio sobre el proyecto
- 18 "Ley para erradicar la irresponsabilidad financiera de los jerarcas de la
- 19 Administración Pública, mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la
- 20 Ley N° 8131", expediente N° 20236.
- 21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 22 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 23
- 24 **17.ACUERDO 34:** Correo electrónico suscrito por la señora Daniela Castillo
- 25 Romero, Área Administrativa del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y
- 26 Desarrollo Local de la Universidad Nacional Estatal a Distancia, quien invita a
- 27 participar en el foro nacional "Modelo de Gobierno Local en Costa Rica", el cual se
- 28 realizará el jueves 30 de marzo de 2017, a las 9:30 a.m. en el Paraninfo Daniel
- 29 Oduber Quirós, sede central de la UNED en las Mercedes de Montes de Oca.
- 30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que quedan todos



1 cordialmente invitados favor confirmar en la Secretaría de Concejo.

2

3 **18.ACUERDO 35:** OFI-053-17-DVP, emanado por la señora Magda Elena Méndez
4 Castro, Vicealcaldesa Primera, el cual corresponde a copia de la nota dirigida al
5 Instituto Mixta de Ayuda Social, para la solicitud de colaboración e información sobre
6 recursos para el CECUDI en Barrio La Cooperativa.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

8

9 **19.ACUERDO 36:** Documento N° 0131-ARICJZS-2017, suscrito por la señora
10 Wendy Beita Ureña, Jefa de la Administración Regional del I Circuito Judicial de la
11 Zona Sur, y por el señor Gustavo Barrantes Morales, Juez del Juzgado
12 Contravencional y de Tránsito de Pérez Zeledón, quienes solicitan audiencia en una
13 de las sesiones extraordinarias, a fin de exponerles los alcances, promoción y firma
14 de convenios institucionales.

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se coordinará
16 para la debida atención.

17

18 **20.ACUERDO 37:** Nota emanada por la señora Karen Yadiana Jiménez Reyes,
19 quien solicita que se le adjudique el lote E-1 de la lotificación Arizona adjudicado a la
20 señora María Angelina Reyes Aguirre, su madre, por cuanto ésta falleció.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se traslada el documento a la
22 Vice-Alcaldía.

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, consulta si alguno de los
25 regidores desea referir algún punto de la correspondencia.

26

27 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la nota # 10, le gustaría ampliación
28 de la información cuando se refiere al lote colindante al Centro Educativo, no se
29 sabe a cuál colindante se refiere.

30



El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que en la nota # 14, considera que esta nota debe ir a la Administración ya que es una orden sanitaria, por lo que hay que responder rápido ya que es una cuestión meramente administrativa

El regidor Gerardo Godínez Arroyo, indica que en la nota # 13, que viene dirigida por el señor Efraín Monge Agüero y de los vecinos de Barrio San Andrés, Barza, Los Monjes, que es preocupante para los vecinos y para la asociación de desarrollo ya que en sesiones pasadas se había venido a exponer, que es increíble que ya no se puede pasar, que ya es intransitable, por lo que consulta si el Concejo o Administración pueden negociar para que se haya seguridad en ese lugar, además se está pidiendo reparación del puente de hamaca y que cumpla con la ley 7600 de ser posible, solicita al señor Alcalde tomar nota para ver si se puede dar solución.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i